



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
Nº MP-LP-OP-SE-014-2016**

Objeto del Proceso es: **“TERMINACION DE LAS OBRAS CONSTRUCCION DE 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA, 1 TALLER DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS – SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO – SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERIA SANITARIA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCAZAR – SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCAZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TABLONES – SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTES Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO – SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA”**”.

En la ciudad de Palmira, a los trece (13) días del mes de diciembre del año 2016, siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30. A.M.), en la Dirección de contratación de la Secretaría Jurídica, ubicada en el 7º Piso del Edificio CAMP del Municipio de Palmira, se da inicio a la Audiencia de Adjudicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la ley 1150 de 2007 y el numeral 10 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, el director de contratación quien preside la Audiencia de Adjudicación de acuerdo con la delegación conferida por el señor Alcalde mediante Decreto 050 de Febrero de 2016,

Con los siguientes participantes:

Por parte de la Dirección de Contratación:

OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
LORENA SANCHEZ CEPEDA

Director Técnico de contratación
Contratista

[Firma]

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39; Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.: 2709500 Ext. 2205





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



Por parte de la veeduría Ciudadana:
No se presentaron.

Por parte de los participantes:

CASTIPAL SAS identificada con NIT 900025395-7 representada legalmente por HEBERT PALOMINO LOZANO

ORDEN DEL DÍA

1. Objeto de la licitación
2. Lectura del resumen contentivo del proceso licitatorio precontractual
3. Lectura de las observaciones presentadas dentro del término de traslado y Respuesta a las observaciones formuladas.
4. Intervención de los proponentes
5. Explicaciones, aclaraciones, respuestas respecto de las inquietudes formuladas por los intervinientes durante la audiencia. (EN CASO DE SER NECESARIA)
6. Criterios de adjudicación
7. Acto de adjudicación y cierre del acta de la audiencia.

A continuación, el Director de contratación dispone el cumplimiento y desarrollo de los puntos anteriores.

1. Objeto de la Licitación del Proceso Pública:

Cuyo objeto es **“TERMINACION DE LAS OBRAS CONSTRUCCION DE 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA, 1 TALLER DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA PENAGOS – SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO – SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERIA SANITARIA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCAZAR – SEDE JOSÉ MARIA VIVAS BALCAZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TABLONES – SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTES Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3**


Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39; Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.: 2709500 Ext. 2205





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO – SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA””

2. Lectura del resumen contentivo del Proceso Licitatorio Precontractual:

El Secretario de Educación, en cumplimiento de las funciones que le corresponde asumir y actuando en concordancia con lo establecido en el marco normativo, solicitó iniciar proceso de **LICITACION PÚBLICA N° MP-LP-OP-SE-014-2016**, para seleccionar el contratista que ejecute el proyecto cuyo objeto es: **TERMINACION DE LAS OBRAS CONSTRUCCION DE 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA, 1 TALLER DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS – SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO – SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERIA SANITARIA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCAZAR – SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCAZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TABLONES – SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTES Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO – SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA.**

La Secretaria de Educación elaboró los Estudios previos y determino que el presupuesto oficial para presente proceso contractual es de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINCE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$2.593.431.015,42), de conformidad con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°. 1538 de 01/11/2016, con cargo a la presente vigencia fiscal en el rubro presupuestal 1151-3123 señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal, con cargo a la presente vigencia fiscal Fondo 174, Comprobante de vigencias futuras N° 59 de 28/10/2016 - Ley 21 de educación CONVENIO 1284-2013 y sus respetivas adiciones.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39; Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.: 2709500 Ext. 2205





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de éste contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

Una vez agotado el proceso de publicidad y publicación del Proyecto de Pliegos en el Portal Único De Contratación, la Administración Municipal mediante Resolución N° 061 de 21 de noviembre de 2016 la Dirección de Contratación ordeno la apertura del proceso de licitación pública N° MP-LP-OP-SE-014-2016, cuyo objeto es: **“TERMINACION DE LAS OBRAS CONSTRUCCION DE 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA, 1 TALLER PARA PROCESO DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO RAFFO RIVERA, 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS CENTRO, 2 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA, 1 TALLER DE ALIMENTOS, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, 3 AULAS Y 1 LABORATORIO, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARÍA ANTONIA PENAGOS – SEDE SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, 2 AULAS Y 1 TALLER DE ARTES, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO – SEDE ROGERIO VÁSQUEZ NIEVA, 4 AULAS, 1 RESTAURANTE Y 1 BATERIA SANITARIA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BELALCAZAR – SEDE JOSÉ MARÍA VIVAS BALCAZAR, 2 AULAS, 1 LABORATORIO Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, 2 AULAS, 1 SALA DE SISTEMAS Y 1 BIBLIOTECA, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE TABLONES – SEDE PRIMARIA, 2 AULAS 1 TALLER DE ARTES Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II, 3 AULAS PARA PREESCOLAR Y 1 RESTAURANTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO – SEDE ROSA ZARATE DE PEÑA”**.

Según acta de cierre y de apertura de propuestas del 28 de noviembre de 2016, la cual se encuentra publicada en el Portal de Contratación, y atendiendo la Convocatoria Pública, se presentó una (01) propuesta correspondiente a:

1. Castipal SAS

Que en el trámite del proceso de licitación pública N° MP-LP-OP-SE-014-2016 se cumplieron todos los pasos y requisitos concomitantes a dicho proceso, agotándose el procedimiento establecido en el decreto 1082 DE 2015.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39; Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.: 2709500 Ext. 2205





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



Que de acuerdo con lo señalado en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el proceso de licitación pública, la oferta más favorable a la entidad será aquella que cumpla con todos los criterios señalados en el pliego de condiciones.

Que el comité Evaluador, designado mediante resolución No. 069 del 28 noviembre de 2016, analizó la propuesta presentada, teniendo en cuenta los criterios de selección objetiva y acatando íntegramente lo estipulado en los pliegos de condiciones del proceso de licitación pública **MP-LP-OP-SE-014-2016**, una vez realizada en análisis jurídico, financiero, técnico y económico de la propuesta de los proponentes, obteniendo que la propuesta presentada cumple con las exigencias contenidas en el pliego de condiciones.

Del informe de evaluación se corrió traslado a los interesados por el término estipulado en la ley 80 de 1993 y se puso a disposición de los interesados en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica séptimo piso edificio CAMP, para que los oferentes formularan las observaciones que estimaran pertinentes.

Que en el término del traslado de la evaluación no se presentaron observaciones.

3. Lectura de las observaciones presentadas dentro del término de traslado y respuesta a las observaciones formuladas:

NO se presentaron observaciones al informe de evaluación de la propuesta elaborado por el Comité evaluador, dentro del término del traslado.

4 y 5. DETERMINACIÓN DE QUIENES DESEAN INTERVENIR

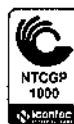
No se realiza ninguna intervención.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En aplicación de los criterios de adjudicación, señalados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; y discriminados en el pliego de condiciones, y no habiéndose presentado ninguna otra observación a la evaluación de propuestas se procede a escoger el ofrecimiento que resulte más favorable de acuerdo con los fines estatales:

PROPONENTE	ORDEN
Castipal SAS	1

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39; Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.: 2709500 Ext. 2205





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



7. ACTO DE ADJUDICACIÓN Y CIERRE DEL ACTA DE LA AUDIENCIA.

Se continúa con la Audiencia, dando lectura a la resolución de adjudicación, documento que hace parte integral de la presente acta.

Firma de las personas presentes en la audiencia:


CASTIPAL SAS identificada con NIT 900025395-7
representada legalmente por **HEBERT PALOMINO LOZANO**


LORENA SANCHEZ CEPEDA
Contratista


OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
Director De Contratacion

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39; Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.: 2709500 Ext. 2205

